(antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.)

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpma.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.):

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.) (la Casa de Bolsa), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continua)





Inversiones en valores por \$606 en el balance general

Ver notas 3(c) y 6 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría

El rubro de inversiones en valores representa el 76%, del total de los activos de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2021. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Casa de Bolsa, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:

- Confirmar la posición total de los valores de la Casa de Bolsa con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precio autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

(Continua)





Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)





También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 31 de marzo de 2021, emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.



Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.)

Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Balance general

31 de diciembre de 2021 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre e 2020)

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros		2021	2020	Operaciones por cuenta propia		<u>2021</u>	2020
Clientes cuentas corrientes: Bancos de clientes Liquidación de operaciones de clientes	\$	- (15)	27 (42)	Activos y pasivos contingentes: Colaterales recibidos por la entidad: Deuda gubernamental (nota 6)	\$	334	25
	_	(15)	(15)	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía			
Operaciones en custodia: Valores de clientes recibidos en custodia (nota 15)	_	23,922	23,639	por la entidad: Deuda gubernamental (nota 6)		334	25
Operaciones de administración: Operaciones de reporto por cuenta de clientes Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	_	1,261 818 334 2,413	522 25 497 1,044				
Fideicomisos administrados	_	=	83		_		
Total por cuenta de terceros	\$_	26,320	24,751	Total por cuenta propia	\$	668	50
Activo				Pasivo y capital contable			
Disponibilidades (nota 4)	\$	57	66	Pasivo: Acreedores por reporto (nota 6)	\$	593	472
Inversiones en valores Títulos para negociar (nota 5)		606	528	Otras cuentas por pagar: Acreedores por liquidación de operaciones	Ψ	80	4/2
Otras cuentas por cobrar (nota 7)		101	13	Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 10 y 11)	_	29	31
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)		5	1		_	109	31
Impuestos y PTU diferido (nota 12)		23	11	Total pasivo	_	702	503
Otros activos, neto Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (nota 9)		7	6	Capital contable (nota 13): Capital contribuido: Capital social		99	99
				Capital (perdido) ganado: Reservas de capital Resultados de ejercicios anteriores Resultado neto	_	3 20 (25)	3 58 (38) 23
				Total capital contable		97	122
	_			Compromisos (nota 18)	_		
Total activo	\$ _	799	625	Total pasivo y capital contable	\$	799	625

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El capital social histórico de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$91, en ambos años."

"El índice de capitalización de la Casa de Bolsa es de 121.72% y 222.01% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente."

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

C. P. Laura Rodríguez Durón

C. P. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía Auditor Interno

https://www.cnbv.gob.mx https://tactiv.com.mx https://tactiv.com.mx/casa-de-bolsa.html



(antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.)

Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	2020
Comisiones y tarifas cobradas (notas 15 y 16) \$	36	40
Comisiones y tarifas pagadas	(12)	(12)
Resultado por servicios	24	28
Utilidad por compraventa (nota 5)	35	56
Pérdida por compraventa (nota 5)	(1)	(1)
Ingresos por intereses (nota 6)	88	82
Gastos por intereses (nota 6)	(84)	(75)
Resultado por valuación a valor razonable	(1)	
Margen financiero por intermediación	37	62
Otros ingresos de la operación, neto (nota 14)	3	51
Gastos de administración y promoción	(101)	(173)
	98	122
Resultado de operación y antes de impuestos a la utilidad	(37)	(32)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 12)	12	(6)
Resultado neto \$	(25)	(38)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Dr. Rafael Gamboa González Director General

C. P. Laura Rodríguez Durón Administración y Finanzas C. P. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía Auditor Interno

https://www.cnbv.gob.mx https://tactiv.com.mx https://tactiv.com.mx/casa-de-bolsa.html



(antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.)

Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Estado de variaciones en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Millones de pesos)

	Capital			Capital ganado			
		contribuido Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	100	3	73	(15)	161	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				(45)	45		
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	(15)	15	-	
Disminución de capital social		(1)	-	-	-	(1)	
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral - Resultado neto		-	-	-	(38)	(38)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020		99	3	58	(38)	122	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado del ejercicio anterior		_		(38)	38		
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				(30)	30		
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral -							
Resultado neto					(25)	(25)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	99	3	20	(25)	97	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Dr. Rafael Gamboa González Director General

C. P. Laura Rodríguez Durón Administración y Finanzas C. P. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía Auditor Interno

https://www.cnbv.gob.mx https://tactiv.com.mx https://tactiv.com.mx/casa-de-bolsa.html



(antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.)

Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Millones de pesos)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$	(25)	(38)
Depreciación		1	1
Impuestos a la utilidad	_	(12)	6
		(36)	(31)
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		(70)	(4.00)
Inversiones en valores		(78)	(189)
Otros activos operativos		(89)	28
Acreedores por reporto		121	237
Otros pasivos operativos	_	78	(57)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	_	(4)	(12)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión		(=)	
por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	_	(5)	
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por disminucion de capital social		-	(1)
Disminución neta de disponibilidades	_	(9)	(13)
Disponibilidades al principio del año	_	66	79
Disponibilidades al final del año	\$ _	57	66

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Dr. Rafael Gamboa González Director General C. P. Laura Rodríguez Durón Administración y Finanzas C. P. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía Auditor Interno



(antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (antes Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.) (la "Casa de Bolsa") con domicilio en Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, fue constituida el 6 de enero de 2005 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 30 de marzo de 2022, Dr. Rafael Gamboa González, Director General, C. P. Laura Rodríguez Durón, Administración y Finanzas y C. P. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

a) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Финел _{Торг}ор

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Supuestos, juicios e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos, juicios e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las notas que se muestran a continuación:

- Notas 3 (c) y 5 Valor en libros de inversiones en valores
- Notas 3 (k) y 11 Beneficios a los empleados
- Notas 3 (m) y 12 Impuestos diferidos

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y el valor de las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

		<u></u>	Inflacion			
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	Del año	<u>Acumulada</u>			
2021	7.108233	7.61%	14.16%			
2020	6.605597	3.23%	11.31%			
2019	6.399018	2.77%	15.03%			



I...fl - -: 4 ...

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Disponibilidades-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México al cierre del ejercicio. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

(c) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable"; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compra-venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses"; en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el mismo rubro en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente, en los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

Фимеа _{Пр}

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(d) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 "Custodia y administración de bienes", en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(e) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(f) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco de México, o la que la sustituya (tipo de cambio FIX hasta el 15 de diciembre de 2021).

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Domestor (a)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(g) Aportaciones al fondo de contingencia-

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(h) Otras cuentas por cobrar-

Se registran al valor pactado o, en su caso, al efectivamente pagado y se valúan al valor estimado de recuperación.

Los deudores diversos no cobrados en los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo de su naturaleza, y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como vencidas y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad, conforme al párrafo anterior. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

(i) Mobiliario y equipo, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

	Tasas de
	<u>depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	20%
Equipo de cómputo	30%

(i) Otros activos-

Corresponden principalmente a los depósitos en garantía en Banco Santander (México), S. A., como saldo inicial por los servicios de socio liquidador ante Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. para las operaciones de mercado de capitales que realiza la Casa de Bolsa.

(k) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios y el interés neto, se reconocen en el rubro de "Gastos de administración y promoción". La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Промеждуна — П

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(I) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(m) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores-

Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas conforme se devengan.

Los intereses por operaciones de reporto y los intereses por inversiones en valores, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras se reconocen en resultados cuando se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(o) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

- a) El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable representando así el monto máximo operado por el que estaría la Casa de Bolsa obligada a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.
- b) El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas a nombre de la Casa de Bolsa de las cuales están destinados únicamente a administrar el efectivo propiedad de clientes de la Casa de Bolsa.
- c) Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval, S.A. de C.V. ("S.D. Indeval").
- d) Las operaciones en reporto se presentan dentro de operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Colaterales recibidos

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Disponibilidades" se integra como sigue:

		2021	2020
Depósitos en instituciones de crédito	\$	24	33
Disponibilidades restringidas (1)	Ψ	33	33
Total	\$	57	66

⁽¹⁾ Las disponibilidades restringidas están representadas por garantías en efectivo entregadas a Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., como parte de la liquidación de operaciones de mercado de capitales.

(5) Inversiones en valores-

La Administración de Casa de Bolsa ha determinado que las inversiones en valores se clasifiquen como títulos para negociar y se integran en la hoja siguiente.

Фимеа _{Пр}

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

				2021	2020
Instrumentos de deuda	1	Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	Sin restricción	Total	Total
Valores gubernamentales:					
Bonos de Desarrollo del Gobierno					
Federal (BONDES)	\$	246	13	259	489
Bonos de Protección al Ahorro					
(IPABONOS)		-	-	-	39
Certificados de la Tesorería		0.47		0.47	
(CETES)		347	-	347	
	\$	593	13	606	528

La utilidad y pérdida generadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2021, por compra-venta de valores ascendieron a \$35 y \$1, respectivamente (en 2020, la utilidad y pérdida generadas ascendieron a \$56 y \$1, respectivamente).

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporto se integran como se muestra a continuación: Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

		2021	
	Deudores por	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en	
	reporto	garantía	Neto activo
BONDES \$ BPA18	74 260	74 260	- -
\$	334	334	-
		2020	
	Deudores por	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en	
	reporto	garantía	Neto activo
BONDES \$	25	25	
\$	25	25	_



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

		2021	
	Plazo promedio	Número de títulos	Importe
BONDES	3	742,067	74
BPA18	3	2,576,094	260
			\$ 334
		2020	
	Plazo promedio	Número de títulos	Importe
BONDES	4	250,092	\$ 25

Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

		2021			
	Plazo promedio	Número de títulos		Acreedores por reporto	
BONDES	3	2,456,759	\$	246	
CETES	3	35,000,000		347	
			Ф	593	

250,092

		2020	
	Plazo promedio	Número de títulos	Acreedores por reporto
BONDES	4	4,327,829	\$ 433
BPAG91	4	389,477	39
		4,717,306	\$ 472

En los resultados del ejercicio de 2021 y 2020, se reconocieron \$88 y \$82, respectivamente, como intereses devengados a favor en operaciones por reporto, respectivamente, en el rubro de "Ingresos por intereses". Asimismo, se reconocieron \$84 y \$75, respectivamente, por intereses devengados a cargo, respectivamente, en el rubro de "Gastos por intereses".



25

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(7) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

		2021	2020
Comisiones por cobrar	\$	8	5
Otras cuentas por cobrar		13	8
Deudores por liquidación de operaciones		80	-
	Φ.	101	12
	\$	101	13

(8) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de cómputo	\$ 31	30
Mejoras a locales arrendados (1)	4	2
	35	32
Depreciación y amortización acumulada	(30)	(31)
	\$ 5	1

⁽¹⁾ Las mejoras a locales arrendados se amortizan en el periodo del contrato de arrendamiento.

(9) Otros activos, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros activos se integran como sigue:

	2021	2020
Depósitos en garantía	\$ 4	4
Otros activos	3	2
	\$ 7	6

(10) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

		2021	2020
Beneficios a los empleados por terminación al retiro (nota 11)	\$	2	3
Impuestos por pagar	•	6	7
Acreedores diversos		21	21
	\$	29	31



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(11) Beneficios a los empleados-

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en supuestos para el plan de primas de antigüedad en 8.10 y 10.50 años, respetivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(k), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El (costo) ingreso de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$(0.4) y \$0.9, respectivamente.

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

		2021	2020
Saldo inicial del PNBD*	\$	2.6	1.7
(Costo) ingreso por beneficios definidos	<u> </u>	(0.4)	0.9
Saldo final del PNBD	\$	2.2	2.6
		2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos ("OBD") y			
situación financiera de la obligación	\$	2.2	2.6

^{*} PNBD - Pasivo Neto por Beneficios Definidos

Las hipótesis económicas utilizadas para 2021 y 2020, en términos nominales, son como sigue:

	2021	2020
Tasa de descuento	7.73%	6.02%
Tasa de incremento de salarios	3.50%	4.00%



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(12) Impuestos a la utilidad-

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% para los ejercicios 2021 y 2020.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos a la utilidad se analizan a continuación:

	2021	2020
ISR:		
Diferido	\$ 12	(6)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de Impuestos y PTU diferido se integra como sigue:

	2021	2020
ISR diferido activo PTU diferida activa	\$ 21 2	9
	\$ 23	11

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado para efectos de ISR:

	2021	2020
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (37)	(32)
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4)	(3)
No deducibles	-	7
Depreciación contable y fiscal	1	(1)
Provisiones y otros	(1)	24
Pérdida fiscal	\$ (41)	(5)



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Impuestos y PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos por impuestos diferidos para ISR y la PTU diferida se integran como sigue:

	2021	2020
ISR diferido activo:		
Mobiliario y equipo	\$ 1	1
Provisiones y otras partidas	3	3
Pérdidas fiscales	17	5
Total	\$ 21	9
	2021	2020
PTU diferida activa:		
Provisiones y otras partidas	\$ 2	2

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas se muestra a continuación:

Año de origen	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2021	Año de vencimiento
2019	\$ 10	2029
2020	5	2030
2021	41	2031

La Casa de Bolsa determina su participación de los empleados en las utilidades considerando la base gravable conforme a las disposiciones establecidas en la LISR.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10%, dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrá aplicar tratados para evitar la doble tributación.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por los dividendos distribuidos a los clientes a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener un 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residente en México y clientes residentes en el extranjero.

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia.

En los casos de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención de ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

(13) Capital contable-

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	Número de acciones	Total
Capital fijo: Acciones Clase "I", Serie "O"	627,330	\$ 91
Total	627,330	\$ 91

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa celebrada el 2 de julio de 2020 se formalizó el acuerdo de escisión y la disminución del capital social variable en la cantidad de \$1.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa celebrada el 13 de octubre de 2020 se acordó la conversión de la parte variable del capital social en parte fija del capital social.

Con fecha del 16 de diciembre de 2020, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se formalizó la resolución por la cual se aprobó, ratificó y se tomó nota de la enajenación de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Casa de Bolsa, por parte de los accionistas de Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V. y Evercore LP., en favor de personas relacionadas con la actual administración de la Casa de Bolsa.

El capital social estará representado por acciones ordinarias de la Serie "O"; también podrá estar integrado por acciones de la Serie "L" del capital adicional. Estas últimas acciones no podrán exceder del 40% del monto del capital social ordinario y su emisión está sujeta a la autorización previa de la Comisión. Las acciones de la Serie "O" y las acciones de la Serie "L" podrán ser representativas del capital fijo o variable, según la determinación de la Asamblea que apruebe su colocación.

En ningún caso el monto del capital variable podrá exceder del monto del capital fijo.

La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado al fondo de reserva de capital, hasta que sea igual al 20% de su capital social.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Índice de capitalización (no auditado)

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital global y el capital básico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital básico es de \$97 y \$122, respectivamente.

El índice de capitalización al cierre del 2021 fue 121.72% (222.01% en 2020), mientras que el índice de suficiencia fue 15.22% (27.75% en 2020).

(14) Otros ingresos de la operación-

En 2021 y 2020, los otros ingresos de la operación, neto, se integran como sigue:

	 2021	2020
Ingresos por escisión de negocio fiduciario (1)	\$ -	38
Ingresos por subarrendamiento oficinas	3	10
Otros	-	3
	\$ 3	51

⁽¹⁾ Corresponde al ingreso por la escisión y venta del negocio fiduciario de la Casa de Bolsa formalizada en Asamblea General de Accionistas el 2 de julio de 2020.

(15) Bienes en custodia y administración-

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa mantiene valores de clientes recibidos en custodia y administración, como sigue:

	2021	2020
Gubernamentales	\$ 10,429	10,772
Bancarios	1,793	2,570
Otros títulos de deuda	1,350	1,139
Acciones	10,350	9,158
	\$ 23,922	23,639

En los ejercicios 2021 y 2020, el ingreso por administración y custodia ascendió a \$32 y \$30, respectivamente, y está registrado en los estados de resultados en el rubro "Comisiones y tarifas cobradas".

(16) Información por segmentos-

En 2021 y 2020, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimientos particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño como se muestra en la hoja siguiente.

Drowes _{Drow} ∈ D

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Datos relevantes de resultados en 2021		Operaciones de mesa de dinero	Operaciones de mesa de capitales	Otros	Total
	Φ.	24			24
Comisiones y tarifas cobradas, neto Utilidad por compraventa, neto	\$	24 34	-	-	24 34
Ingresos por intereses, neto		4	-	-	4
Ingresos totales de la operación		62	-	-	62
Resultado por valuación a valor razonable		(1)	-	-	(1)
Otros ingresos de la operación, neto		-	-	3	3
Gastos de administración y promoción		(101)	-	-	(101)
Impuestos a la utilidad					12
Resultado neto	\$				(25)

Datos relevantes de resultados en 2020	Operaciones de mesa de dinero	Operaciones de mesa de capitales	Operaciones de fiduciario	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas, neto	\$ 20	4	4	_	28
Utilidad por compraventa, neto	55	-	-	-	55
Ingresos por intereses, neto	7	-	-	-	7
Ingresos totales de la operación	82	4	4	-	90
Otros ingresos de la operación, neto	11	-	-	40	51
Gastos de administración y promoción	(105)	(15)	(5)	(48)	(173)
Impuestos a la utilidad					(6)
Resultado neto	\$				(38)

(17) Administración integral de riesgos (no auditada)-

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos

Para la exposición al riesgo en la Casa de Bolsa se hace procurando que no se ponga en riesgo el capital de los socios y clientes.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión de la Casa de Bolsa. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de perfil de riesgo y rendimiento de la misma.

Por su parte el Comité de Riesgos es un organismo colegiado de la Casa de Bolsa, constituido para administrar integralmente los riesgos en que ésta incurre en el curso de las operaciones desde el punto de vista financiero, operativo y legal.

Su propósito general es evitar un evento de pérdida de tal magnitud que impida la continuidad de las operaciones de la Casa de Bolsa, mediante la definición de estrategias, políticas, modelos y planes de acción para contener, mitigar, transferir o cambiar los riesgos a que está expuesta, ya sea en forma consolidada o individual.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Sus objetivos son:

- a) Asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.
- b) Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda la Casa de Bolsa en relación a sus riesgos, junto con los planes y propuestas de solución para contenerlos, mitigarlos, transferirlos o cambiarlos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y está compuesto por:

- 1. El Presidente del Consejo de Administración,
- 2. Un miembro del Consejo de Administración,
- 3. El Director General,
- 4. La Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"), y
- 5. El Auditor Interno (quien participa con voz, pero sin voto).

Se considera que existe quórum cuando atienden más de la mitad de los miembros con voto.

Los invitados permanentes del Comité de Riesgos que participan en todo momento con voz pero sin voto, son los que se mencionan a continuación:

- 1. El Contralor Normativo,
- 2. El Director de Operaciones, El Director de Promoción, y
- 3. Un integrante de la UAIR, quien funge como secretario.

Adicionalmente, dicho Comité puede solicitar la participación con voz, pero sin voto, de cualquier otro empleado de la Casa de Bolsa que considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

La UAIR es una unidad especializada e independiente creada por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, tales como riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operativo, tecnológico y legal, ya sea que estos riesgos se registran dentro o fuera del balance de la misma.

Es misión de la UAIR asegurar la continuidad de las operaciones mediante una eficiente administración integral de riesgos, de conformidad con la reglamentación en vigor y las sanas prácticas de negocios con énfasis en la autoevaluación y autorregulación.

Su propósito general es ejercer de forma permanente una Administración Integral de Riesgos para prevenir y contener los riesgos en que incurre la Casa de Bolsa a través del desarrollo de estrategias, políticas, modelos y planes de acción.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Con el propósito de evitar conflicto de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades, la UAIR es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Sus objetivos son los mismos que se han establecido para el Comité de Riesgos, los cuales reporta a dicho Comité.

La UAIR presenta informes:

- Diariamente Reporte diario de riesgos.
- Semanalmente Reporte semanal de riesgos.
- Mensualmente Reporte mensual de riesgos, presentado al Comité de Riesgos. Incluye pruebas de estrés y backtesting.
- Trimestralmente Reporte trimestral de riesgos, presentado al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Incluye pruebas de estrés y backtesting.
- Anualmente Validación anual de límites y reporte de riesgos al Consejo de Administración y Comité de Riesgos.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

La Casa de Bolsa está sujeta a riesgos cuantificables (se pueden aplicar técnicas estadísticas para estimar las pérdidas potenciales) y riesgos no cuantificables. Dentro de los riesgos cuantificables destacan los discrecionales (los resultantes de la toma de una posición de riesgo), que se clasifican a continuación:

- Riesgos de crédito: la posibilidad de que los emisores de los instrumentos que se compran o las contrapartes con las que se interactúa no cumplan sus obligaciones.
- Riesgo de liquidez: la posibilidad de que no se cuenta con el efectivo para afrontar las obligaciones de la Casa de Bolsa.
- Riesgo de mercado: efectos adversos sobre el precio de los instrumentos que se han comprado.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Riesgo de Mercado

En cuanto a riesgo de mercado, la UAIR calcula el Valor en Riesgo ("VaR") que enfrenta la Casa de Bolsa de manera global todos los días hábiles después del cierre de operaciones. El cálculo del VaR se hace utilizando las siguientes metodologías: Histórica para los reportes diarios y Monte Carlo para los reportes semanales (ambas metodologías se calculan con un nivel de confianza del 98% y un horizonte de inversión de 1 día. La posición de riesgo que se utiliza para calcular el VaR es la posición propia de la Casa de Bolsa al cierre de las operaciones diarias. Las curvas y vectores de precios utilizados para realizar el cálculo del VaR y demás estimaciones provienen del Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PiP").

La UAIR realiza también pruebas de estrés con una periodicidad mensual, para evaluar las pérdidas potenciales de la Casa de Bolsa bajo condiciones de extrema volatilidad. Con este fin se registran los movimientos en las distintas tasas para los días en los que la tasa de CETES de 28 días tuvo una fluctuación mayor a 5% (restringiendo así la información a sólo aquellos días con fuertes movimientos en esta importante tasa). A partir de estos datos, se calcula el VaR de la posición de la Casa de Bolsa, siguiendo la metodología histórica.

Demos process

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El resultado obtenido refleja la pérdida máxima potencial restringiendo la distribución de los movimientos en las tasas de interés a días de gran volatilidad. A partir de dicha evaluación, se establecen planes de contingencia aplicables al presentarse esas condiciones en los mercados financieros.

Asimismo, la UAIR deberá comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (backtesting) por lo menos una vez al mes y reportarlos. Las carteras de inversión teóricas se valuarán con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias teóricas de la cartera.

Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de liquidez, la metodología se basa en el modelo de Administración de Activos y Pasivos ("Asset - Liability Management" o ALM por sus siglas en inglés). Dicho modelo se utiliza para cuantificar las diferencias entre los flujos proyectados, a través de distintas fechas, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa. El objetivo consiste en asegurarse que las brechas negativas, o déficit, puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios al momento de surgir una contingencia. Asimismo, busca monitorear los déficits para mantenerlos dentro de límites establecidos.

Dichos déficits resultarán de considerar, entre otras cosas, la posibilidad de que algunos pasivos no puedan ser renovados. La Tesorería y UAIR propondrán al Comité de Riesgos las bandas, expresadas en días, que se utilizarán para evaluar los diferenciales entre vencimientos de activos y pasivos, así como los límites de brechas negativas en que podrá incurrir la Casa de Bolsa, el porcentaje máximo de renovación de pasivos que se debe considerar y la concentración de activos por banda.

Riesgo de Crédito

En cuanto a riesgo de crédito, la UAIR debe medir y monitorear este riesgo ocasionado, tanto por riesgo contraparte, como por riesgo emisor. El riesgo emisor consiste en la posible pérdida causada por el incumplimiento de una emisora en sus obligaciones. A cada serie-emisor en posesión de la Casa de Bolsa se le asigna una calificación crediticia en la escala global. La calificación crediticia corresponde a la más baja asignada para la emisión particular o del emisor, por alguna de las tres calificadoras. En caso de que no se tenga una calificación, se procederá a evaluar la calificación crediticia aproximada en la escala de Standard & Poor's y se le asignará también una probabilidad de incumplimiento, calculando así la pérdida esperada por riesgo de crédito en que podría incurrir la Casa de Bolsa.

Por su parte, el riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que se efectúan. De la misma manera que en el riesgo emisor, se le asigna una calificación crediticia a las contrapartes. La UAIR deberá monitorear la posición de riesgo de crédito que enfrenta la Casa de Bolsa para asegurarse que esté dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Como medida adicional para administrar el riesgo de crédito, la UAIR medirá los requerimientos de capital por riesgo de crédito, calculados conforme a la metodología establecida por la Comisión.

Portafolios a los que se les aplican los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado

Los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado se aplican únicamente a la posición de la Casa de Bolsa, incluyendo a los contratos internamente denominados:

9998	Tesorería
9060	Mesa de Dinero FV
9060	Mesa de Dinero

Фимеа при — В

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Valor promedio de la exposición por tipo de riesgo (crédito, liquidez y mercado).

A continuación, se presenta el valor promedio de la exposición por tipo de riesgo durante el trimestre octubre - diciembre 2021 (cifras en miles de pesos):

Riesgo de Mercado

VaR Histórico	VaR MonteCarlo		
Promedio 4° Trimestre 2021 \$105.742 (miles de pesos)	Promedio 4° Trimestre 2021 \$105.742 (miles de pesos)		

Riesgo de Crédito

Pérdida esperada Promedio 4° Trimestre 2021 \$7.300 (miles de pesos)

Riesgo de Liquidez

Se presentan las brechas de liquidez promedio de la posición de la Casa de Bolsa divididas en bandas. Cabe mencionar que durante todo el trimestre la posición de la Casa de Bolsa estuvo en posibilidades de fondear las brechas negativas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios en caso de que hubiera surgido una contingencia.

Promedio 4º Trimestre 2021 (cifras en miles de pesos)	1 día	7 días	14 días	28 días	
(cirras en miles de pesos)	i uia	7 dias	17 dias	20 Glas	
\$	(215,149.84)	(494,740.91)	-	(1,279.53)	
	84 días	168 días	364 días	>364 días	
\$	-	353,270.34	179,619.77	195,093.90	
VaR al 31 de diciembre de 2021 (cif	ras en miles de pes	os):			
VaR (Histórico)**		\$	78.907		
VaR (MonteCarlo)**		\$	86.056		
** El VaR es calculado con un intervalo de confianza de 98%					
Riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 (cifras en miles de pesos)					
Pérdida esperada al 31 diciembre 2	2021	\$	6.217		



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El VaR presentó el siguiente comportamiento al cierre de los 4 trimestres del año 2021 como sigue (cifras en miles de pesos):

Trimestre	VaR	% del capital global
1	\$ 298.30	0.255%
2	224.95	0.216%
3	164.29	0.180%
4	97.055	0.122%

Metodologías empleadas para la administración y control de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal

Todas las áreas de la Casa de Bolsa, en el curso normal de sus operaciones, vigilan de manera permanente sus procesos para asegurarse que se apeguen a la regulación interna y externa de la Casa de Bolsa e identifican posibles fallas en los procesos no automatizados. La UAIR recibe los reportes de las distintas áreas donde se identifican los posibles riesgos operativos. Asimismo, cuantifica estos riesgos y determina qué acciones llevar a cabo para controlarlos. También, comunica la estrategia a seguir y le da monitoreo.

En cuanto al riesgo tecnológico, es responsabilidad del Director General, a través del área de Tecnología, asegurar y supervisar la instrumentación de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información. La UAIR cuenta con un sistema denominado Sistema Integral de Administración de Riesgos ("SIAR"), desarrollado por la empresa Tecnología, Asesoría, Sistemas, S.A. de C.V. Este sistema permite a la UAIR monitorear todos los riesgos financieros, generar reportes y realizar diferentes escenarios de sensibilidad y estrés.

Para prevenir casos de fallas técnicas o de fuerza mayor que impidan a los integrantes de la UAIR acceder y utilizar el SIAR, se cuenta con infraestructura de cómputo en las oficinas de la Ciudad de México y Monterrey que tienen acceso al SIAR y a su base de datos. Asimismo, la UAIR respalda el ambiente del SIAR en medio electrónico secundario, para asegurar acceso a la información crítica en todo momento. Además, la UAIR informa al Comité de Riesgos mensualmente si se han presentado contingencias, así como los mecanismos con que fueron solucionadas, sus posibles implicaciones técnicas y se presenta un balance de las consecuencias extremas que pudieron haberse observado.

En cuanto a riesgo legal, el área Jurídica analiza la validez jurídica de los contratos (con clientes, intermediarios financieros y proveedores) y recopila la información necesaria. El área Jurídica debe prevenir los riesgos legales, verificando que todos los procesos que impliquen una relación jurídica se lleven a cabo dentro de las políticas internas y en plena concordancia con el marco regulatorio aplicable. Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa no tiene pérdidas por resoluciones judiciales y administrativas. Esta área también debe informar a las demás sobre las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones. Asimismo, en virtud de las disposiciones para la prevención de delitos financieros, la Casa de Bolsa se encuentra obligada a sistematizar el monitoreo de las operaciones y clientes. Se cuenta con un sistema automatizado para hacerlo. La UAIR está obligada a dar seguimiento a todos estos procesos.

Consecuencias y pérdidas que hubiera generado la materialización de los riesgos operativos identificados. En el primer trimestre no hubo ningún riesgo identificado en la operación. En el segundo y tercer trimestres tampoco fue identificado ningún riesgo operativo que pusiera en riesgo la continuidad de la operación.

Примен турка.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2021 no hubo ningún riesgo operativo mayor. Actualmente, no se tiene una metodología para estimar las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, pero sí se cuentan con las herramientas para contabilizar el requerimiento de capital por riesgo operacional, el cual al cierre del año es de \$0.77.

Estructura del Capital Global, Nivel de Suficiencia Respecto a los Requerimientos de Capital y Monto de Activos Sujetos a Riesgo al cierre del 2021.

El índice de capitalización al cierre del 2021 fue 121.72%, mientras que el índice de suficiencia fue 15.22%.

	Ir	Integración del capital		
Capital básico: Capital contable	\$	97		

(18) Compromisos-

La Casa de Bolsa tiene compromisos de contrato por arrendamiento de oficinas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el total de pagos por este concepto asciende a \$3 en ambos años, y se incluye en "Gastos de administración y promoción" en los estados de resultados.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Calificaciones-

El 11 de mayo de 2021, HR Ratings de México, S.A. de C.V. ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "HR A-" y la calificación crediticia de corto plazo de "HR2" a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es "Revisión Especial".

El 20 de agosto de 2021, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo a 'BBB(mex)' y 'F2(mex)'. La perspectiva de la calificación es "Negativa".

(20) Nuevos pronunciamientos contables-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1°. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica para las Casas de Bolsa en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 5 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

Фенероди — Ф

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a las Casas de Bolsa, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Casas de Bolsa.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como muestra a continuación:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Casas de Bolsa, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por pagar.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 5 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de medición y valuación:

- Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- o Costos de originación amortizados con tasa efectiva.

El impacto inicial por la entrada en vigor de las NIF anteriores representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.



Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso por \$9.3 y un pasivo por arrendamientos por \$9.3, respectivamente, el cual se registró el 1 de enero de 2022.

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración de la Casa de Bolsa estima que estas Mejoras no generarán efectos importantes.

